

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD ALGODONERA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

VIGENCIA: desde 1° de junio del 2019, hasta el 31 de julio del 2019

TAREA	Por kilo
Cosecha o recolección.....	\$ 6,96

MOVIMIENTOS COMPLEMENTARIOS

Atascado de bolsas de algodón de aproximadamente TREINTA Y TRES (33) kilogramos. y cocido. Por bolsa.....	\$ 11,24
	Por tonelada

Carga de algodón embolsado, de pie de estiba. Por cuadrilla.....	\$145,00
--	----------

Carga de algodón embolsado, de pie de estiba y pesaje en balanza de bajo porte. Por cuadrilla.....	\$ 99,98
--	----------

Carga de algodón embolsado pesando con pilón grande. Por cuadrilla.....	\$184,51
---	----------

Acomodado de carga sobre camión o carro. Por cuadrilla.....	\$208,67
---	----------

Descarga y manipuleo de bolsa de playada en galpón, de carro o camión a estiba. Por cuadrilla.....	\$181,46
--	----------

Descarga y manipuleo de bolsa de playada en galpón de carro o camión a estiba y además pesando en balanza de bajo porte, con atascado de bolsa. Por cuadrilla..... \$208,62

Carga de algodón embolsado, directo de estiba a camión. Por cuadrilla..... \$199,56

Carga de algodón embolsado directo de estiba a camión, y pesaje. Recargo por cuadrilla..... \$ 63,51

TRABAJOS DE CULTIVOS PREVIOS A LA COSECHA

Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, limpio de yuyos con herbicidas..... \$ 9,31

Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, infestado de yuyos..... \$ 13,51

Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, semicubiertos de yuyos, pasto, colchón y gramillas..... \$ 18,15

Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, cubierto totalmente de yuyos, pasto, colchón y gramillas y otras malezas..... \$ 20,11

Jornal mínimo garantizado. Por persona.....

\$ 786,67

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD ALGODONERA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

VIGENCIA: desde 1° de agosto del 2019, hasta el 31 de mayo del 2020

TAREA	Por kilo
Cosecha o recolección.....	\$ 7,55
MOVIMIENTOS COMPLEMENTARIOS	
Atascado de bolsas de algodón de aproximadamente TREINTA Y TRES (33) kilogramos. y cocido. Por bolsa.....	\$ 12,19
	Por tonelada
Carga de algodón embolsado, de pie de estiba. Por cuadrilla.....	\$157,29
Carga de algodón embolsado, de pie de estiba y pesaje en balanza de bajo porte. Por cuadrilla.....	\$108,45
Carga de algodón embolsado pesando con pilón grande. Por cuadrilla.....	\$200,15
Acomodado de carga sobre camión o carro. Por cuadrilla.....	\$226,35
Descarga y manipuleo de bolsa de playada en galpón, de carro o camión a estiba. Por cuadrilla.....	\$196,84
Descarga y manipuleo de bolsa de playada en galpón de carro o camión a estiba y además pesando en balanza de bajo porte, con atascado de bolsa. Por cuadrilla.....	\$226,29

Carga de algodón embolsado, directo de estiba a camión. Por cuadrilla..... \$216,48

Carga de algodón embolsado directo de estiba a camión, y pesaje. Recargo por cuadrilla..... \$ 68,90

TRABAJOS DE CULTIVOS PREVIOS A LA COSECHA

Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, limpio de yuyos con herbicidas..... \$ 10,10

Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, infestado de yuyos..... \$ 14,66

Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, semicubiertos de yuyos, pasto, colchón y gramillas..... \$ 19,69

Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, cubierto totalmente de yuyos, pasto, colchón y gramillas y otras malezas..... \$ 21,81

8

Jornal mínimo garantizado. Por persona..... \$ 853,34

Sumo
Fully

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]